

## PUEBLOS MÁGICOS: POBREZA Y DESIGUALDAD

HENIO MILLÁN VALENZUELA

hmillan@cmq.edu.mx

El Colegio Mexiquense, A.C.

ELSA CECILIA COTA DÍAZ

ececiliacota@gmail.com

Universidad Autónoma Metropolitana-Lerma

### Resumen

La figura de Pueblo Mágico ha sido clave para diversificar la oferta turística, tradicionalmente concentrada en el esparcimiento de sol y playa. Su principal propósito declarado fue elevar el nivel de vida de la población asentada en las localidades beneficiadas con el nombramiento. El objetivo de este artículo es aportar elementos de juicio para evaluar su cumplimiento, fincándose en dos impactos: la pobreza y la desigualdad. La metodología utilizada consiste en un conjunto de técnicas estadísticas que permiten relacionar estas dos dimensiones con la presencia o ausencia de la condición de Pueblo Mágico. Tres son las principales conclusiones: a) la categoría ayuda al crecimiento económico de la localidad; b) es acompañada por un proceso de concentración del ingreso, aunque difícilmente puede ser atribuido a esa política; y c) el impacto sobre la reducción de la pobreza, aunque efectivo, es marginal.

*Palabras clave:* turismo, Pueblo Mágico, impacto, pobreza, desigualdad.

## MAGICAL TOWNS: POVERTY AND INEQUALITY

### Abstract

The figure of Pueblo Mágico (Magical Town) has been a key for diversifying tourist supply, traditionally concentrated in sun and beach recreation. Its main and professed purpose was to rise the standard of living of the population settled in the towns benefited by the program. The objective of this paper is to provide elements of judgement to assess its compliance, based on two impacts poverty and inequality. The methodology used consists of a set of statistics techniques that allow to link these two dimensions with the presence or absence of the Pueblo Mágico category. Three main conclusions: a) the category helps economic growth of the town; b) it is accompanied by a process of income concentration, although it can hardly be attributed to the program; and c) the impact on poverty reduction is tangible though marginal.

*Keywords:* Tourism, magical town, impact, poverty, inequality.

*Fecha de recepción:* 21 de septiembre de 2020

*Fecha de aceptación:* 10 de diciembre de 2020

CÓMO CITAR: Millán, H. y Cota, C. (2021). Pueblos Mágicos: pobreza y desigualdad. *Dimensiones Turísticas*, 5(8), 63-86. <https://doi.org/10.47557/WXYU8819>

## 1. Introducción

La figura de Pueblos Mágicos (PM) ha recibido aplausos y críticas, en virtud de su capacidad para recuperar rasgos naturales y/o simbólicos de localidades que encarnan historias y tradiciones labradas a lo largo de la historia, a fin de ponerlos al servicio de la actividad turística de forma deliberada. En el fondo, se trataba de ubicar en el terreno de la política pública una vieja y cada vez más extendida práctica de quienes viven en grandes conglomerados poblacionales y disponen de un breve tiempo para distraerse de sus rutinas: “pueblear”.

Al institucionalizar los apoyos en favor de la infraestructura y de la imagen que esos mismos rasgos proyectan, se pretendía que esa práctica perdiera su carácter eventual y hasta cierto punto azaroso para devenir en un flujo más constante de turistas y derramas económicas. Así, se esperaba que la inyección de recursos de carácter federal detonara la prosperidad de las comunidades.

Pero “en el pecado llevaría la penitencia”: aunque en numerosos casos las intenciones no tardaron en materializarse, la elevación de esa práctica al nivel de política pública derivó en la “fabricación” de destinos turísticos que no habían sido edificados por la historia y la cultura con ese propósito. Además, tendió a adaptar esos rasgos identitarios a estándares de consumo de los potenciales visitantes y, por esta vía, a alejarlos de su esencia idiosincrática.

Entre estos dos fuegos se ha desarrollado otra discusión que para los objetivos de este trabajo es más inquietante: la posibilidad de que la política de PM se traduzca en los hechos en mayor prosperidad para las comunidades, reduzca los niveles de pobreza y atenúe las desigualdades. El problema surge cuando al satisfacer las expectativas de una mayor actividad turística dicha actividad arroja frutos que se concentran en las élites locales y, en el peor de los casos, foráneas.

El propósito de estas líneas es aportar argumentos a este problema, específicamente suministrar elementos de juicio que ayuden a determinar si la política turística, fincada en la estrategia de PM, reduce o no los niveles de pobreza y desigualdad de las localidades que han merecido el nombramiento. El trabajo se organiza de la siguiente manera: en el primer apartado se exponen las características centrales del programa, así como una revisión de la literatura. Las siguientes secciones están dedicadas a la metodología y a la reflexión sobre los resultados. La razón de unir estas

tareas reside en la naturaleza del abordaje: preguntas específicas que demandan métodos particulares y ameritan explicaciones distinguibles.

Las preguntas que guían esta tarea inquietan respecto a la relación entre la categoría de PM por un lado y la desigualdad y la pobreza por el otro, considerando los puntos: sesgo o indiferencia de origen en la selección, transformación de la actividad productiva e impacto. Cada tema da origen a un apartado particular. Si la disponibilidad lo permite, los ejercicios se apoyan en datos nacionales; cuando no es así, en el caso del Estado de México, se retoma información local. La sección final, como es costumbre, concluye.

## **2. El Programa Pueblos Mágicos (PPM): descripción y problemas detectados**

El turismo cultural en México comenzó a desarrollarse de manera significativa desde finales de los 90. Para el gobierno, el potencial del país sobre este tipo de actividades es considerable si se toman en cuenta los 200 mil sitios arqueológicos y los 27 lugares registrados como Patrimonio Cultural de la Humanidad (TurismoMéxico. es, s.f.).

Los tomadores de decisiones del gobierno mexicano relacionados con la política turística descubrieron que existían en el país localidades pequeñas y medianas con una serie de edificaciones, festividades y tradiciones culturales y gastronómicas con base en las cuales se podía generar un ambiente imaginario, mismo que podría ser atractivo para impulsar el turismo. En ese contexto, en los planes y programas gubernamentales el turismo se convirtió en una de las actividades prioritarias para la generación de empleos, inversiones y combate a la pobreza (Vázquez, 2015).

En esta dirección se inclinaron en particular las administraciones federales de 2000 a 2012, las cuales consideraron al turismo como un eje estratégico del desarrollo del país, buscaron dar un giro al sector turístico ya no enfocándolo únicamente en el típico turismo de sol y playa, dando además una importancia al patrimonio histórico, folclórico y natural. Como resultado de esta reestructuración se desarrollaron y aplicaron siete nuevos programas regionales para fortalecer la oferta turística en el país. Surgieron: México Norte, Mundo Maya, Ruta de los Dioses, Tesoros Coloniales, En el Corazón de México, Centros de Playa y PM (Vázquez, 2015).

Estratégicamente, se dividió el territorio nacional en seis regiones que por su situación geográfica muestran similitudes en cultura, naturaleza, gastronomía y tradiciones. El PPM, creado en 2001, es el único que se replica simultáneamente en estas seis regiones (Núñez, 2016) y su objetivo principal es elevar los niveles de bienestar de la población local, promoviendo el empleo, atrayendo inversión, así como optimizar el aprovechamiento racional de recursos naturales y culturales de los destinos.

Los municipios que forman parte del PPM presentan distintas características sociales, económicas, políticas y, desde luego, culturales. Existen municipios urbanizados y otros asentados en contextos rurales con una orografía accidentada y una población mayoritariamente indígena. Sin embargo, la Secretaría de Turismo (Sectur, citada en Muñoz, 2019, p. 35) afirma que el programa se caracteriza por la promoción de un “nuevo modelo de desarrollo turístico acorde con las tendencias del mercado y con la necesidad de un más equitativo sistema de distribución de la riqueza”.

Desde su implementación, el PPM no ha sufrido cambios considerables. Las primeras Reglas de Operación (RO) determinaban que la categoría de PM<sup>1</sup> solo sería otorgable a aquellos lugares que cumplieran con ciertas características:

- Que la sociedad conformara un comité, asociación o grupo turístico de PM<sup>2</sup>.
- Que las autoridades municipales y/o estatales solicitaran formalmente la incorporación de la localidad al PPM, asumieran el compromiso de aportar económicamente al desarrollo de la actividad por lo menos tres años y manifestaran la disposición de colaboración de sus estructuras institucionales (Sectur, 2001).
- Las autoridades debían también elaborar un ensayo que resaltara los atributos “mágicos” de su destino turístico, es decir, los atributos y valores histórico-culturales de la localidad, de la gente y del espacio físico urbano cuando se tratara de una localidad con vocación definida para el turismo cultural (Chávez y Rosales, 2015).

---

1 Es importante señalar que el Comité Interinstitucional de Evaluación y Selección de Pueblos Mágicos estaba integrado por las siguientes dependencias de carácter federal: Secretaría de Turismo, Secretaría de Economía, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Comisión Federal de Electricidad, el Consejo de Promoción Turística de México y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Covarrubias et al., 2010, p. 39).

2 Previo a su integración al PPM, la localidad recibiría una capacitación o inducción sobre el funcionamiento, operación y objetivos del programa (para evitar distorsiones en el objetivo), y una vez conformado el Comité Turístico Pueblo Mágico, junto con los grupos de trabajo, participaría en los talleres de integración de su PM con el de Planeación y Gestión del Turismo Cultural (Chávez y Rosales, 2015, p. 36).

- Era necesaria la existencia de un Plan de Desarrollo Urbano Turístico, así como la vigencia de los planes y programas como el Plan de Desarrollo Estatal y Municipal, el Reglamento de Imagen Urbana, el Plan de Manejo en función del PPM y el Programa de Reordenamiento del Comercio Semifijo y/o Ambulante.
- Avalar por medio de un documento que su patrimonio estaba en proceso o había sido declarado zona de monumentos históricos por alguna institución gubernamental en los niveles estatal o federal.

Respecto a las condiciones del espacio territorial, se consideraba PM aquel que tuviera una población base de 20 mil habitantes. Para 2007 se agrega que la localidad tampoco debía sobrepasar los 200 kilómetros o dos horas de distancia por vía terrestre desde un destino turístico consolidado o una población considerada como mercado emisor (Sectur, 2001). También debía estar a solo una hora de servicios turísticos de alojamiento y actividad restaurantera que al menos alcanzaran un nivel intermedio de desarrollo. La misma normatividad se aplicaba para los servicios de salud y seguridad pública. La intención era que estas poblaciones fueran una opción alterna para el turista que llega a una ciudad mayor.

En el 2014 la Sectur establece los lineamientos reestructurados que reglamentan el proceso de validación, incorporación y permanencia en el PPM. Para ser validada una localidad aspirante debe cubrir los siguientes requisitos (Diario Oficial de la Federación, DOF, 2014, citado en Núñez, 2016):

- Documento que acredite la existencia de un área o unidad administrativa oficial, encargada de la atención del turismo.
- Directorio de prestadores de servicios turísticos.
- Inventario de recursos y atractivos turísticos de la localidad. Resaltar los inmuebles declarados o de ser susceptibles de catalogarse como zona de monumentos históricos, por alguna institución a nivel estatal o federal.
- Datos e información georreferenciada sobre las condiciones de conectividad, comunicación y cercanía a los centros urbanos de distribución (distancia en kilómetros y/o tiempo de recorrido).
- Plan o Programa de Desarrollo Turístico Municipal.

En muchos sentidos el PPM ha sido considerado exitoso, pues fue uno de los proyectos más importantes de desarrollo turístico de las administraciones federales

de 2000 a 2018. El Banco Interamericano de Desarrollo lo catalogó como uno de los “programas gubernamentales mexicanos más importantes para generar crecimiento en el mercado turístico interno” (Velázquez-García, 2012, p. 12) y “Es una ambiciosa política pública que ha generado un circuito de desarrollo turístico en ciudades pequeñas” (Velázquez-García, 2012, pp. 17-18), donde el reto es lograr un turismo “que active la economía local, que genere procesos de inclusión, de reparto de la riqueza y que preserve el patrimonio tanto cultural como natural de la localidad” (Figueroa y Martínez, 2015, p. 150). Fue diseñado para que la sociedad de cada localidad tenga voz e injerencia en el desarrollo de sus territorios.

Carrillo (2015) anota que el PPM ha demostrado incidir positivamente en la economía de los municipios participantes, refiriéndose al estado de Puebla que ha aumentado su derrama económica en 1,300% e incrementado notablemente el número de visitantes (Sectur, 2015). Otro caso exitoso es Real de Catorce que en 11 años incrementó su número de visitantes en 300%, en 670% la derrama económica y 400% la oferta de hospedaje. Uno más es Tequila, pueblo de Jalisco, que recibió fuerte inversión pública y privada; pasó de registrar 18 mil visitantes en 2003 a captar 165 mil en 2013 (Armenta, 2014, citado en Carrillo, 2015) y en 2019 tuvo una llegada total de turistas de 419 mil 785 (Datatur, 2019).

Algunos otros reconocimientos que se le hacen al programa, por parte de estudiosos como Equihua et al. (2015), Figueroa y Martínez (2015), Hoyos y Hernández (2008) y Muñoz (2019), son sus contribuciones al desarrollo económico, mejoramiento en infraestructura y servicios, generación de empleos, creación de pequeñas y medianas empresas, disminución de la migración de la población debido a la reactivación de actividades productivas, preservación y valoración de la naturaleza, una posibilidad para dar cabida a las iniciativas de emprendedores y empresarios en aras de un crecimiento económico, así como la asociación sociedad y gobierno, misma que es catalogada como parte de la gobernanza del turismo.

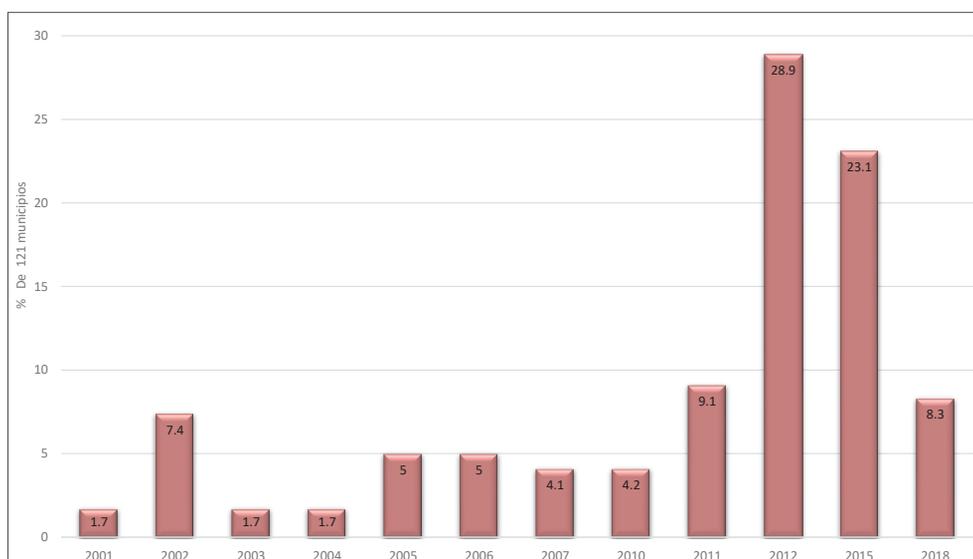
El PPM ha sido ampliamente estudiado desde diferentes enfoques, con un importante énfasis en los efectos que este tiene en las localidades. Madrid (2019, p. 185) lo describe como “una de las políticas públicas del turismo mexicano que más interés ha despertado en el ámbito académico” e identifica ocho áreas temáticas en las que los estudios se han centrado y que muestran recurrencia en la producción de resultados: a) ruralidad, b) patrimonio, c) sustentabilidad, d) turismo cultural, e) sociología y antropología social, f) política turística, con especial énfasis en su evaluación, g) etnografía y antropología, así como h) desarrollo de productos turísticos

y distintas actividades de mercadotecnia. Agrega que se encuentran algunos otros como estudios urbanísticos o del paisaje. Sobresale que casi ningún estudio vincula al PPM con el impacto en el aumento o reducción de la pobreza y la desigualdad de las localidades con el nombramiento.

Entre las principales críticas que se le han hecho al PPM destaca que la inclusión de un municipio al programa puede responder más a intereses políticos y de grupos empresariales que a las características del territorio, señalando la posibilidad de que varias localidades no cumplan con los criterios de incorporación<sup>3</sup>.

Diversos estudios (Arévalo y Armas, 2019; Cañas, 2016; Carrillo, 2015) muestran los impactos que ha tenido el nombramiento en las localidades, algunos enfocados en la pérdida de identidad y de cultura, otros enfocados en la ampliación de los rezagos sociales y económicos, la influencia de los actores sociales en el acceso a los beneficios de la actividad turística y la expulsión de la población local de su territorio. El PPM también ha sido criticado por el elevado número de nombramientos que se tuvieron durante los últimos años de su operación. Esto se refleja enseguida en la gráfica 1:

Gráfica 1. PM: nombramiento por año



Fuente: Elaboración propia con datos de Sector (2020).

3 Por ejemplo, solo 46% de ellas expuso el ensayo sobre la magia de la localidad, 69% cuenta con el Comité Turístico y la declaración de zona de monumentos y 63% ha elaborado un programa de desarrollo turístico. La participación social requerida por el PPM tampoco es atendida. El 31% de las localidades no cuenta con el Comité Pueblo Mágico, o este no opera con regularidad (Chávez y Rosales, 2015, pp. 38-39).

Durante el primer sexenio de ejercicio del PPM solo se admitieron 26 localidades; posteriormente, en el sexenio de Felipe Calderón se incrementaron de manera exponencial el número de nombramientos, pasando de 32 a 83 en los últimos tres años de su administración. Entre 2011 y 2012 se sumaron 46 localidades al programa (Arévalo y Armas, 2019).

Hasta la última actualización (diciembre de 2020) por parte de la Sectur se encuentran ya integradas 132 localidades, la mayoría localizadas en el centro del país. La presente administración (2018-2024) ha realizado algunas modificaciones al PPM: ahora los pueblos tendrán que hacer la solicitud de presupuesto para proyectos específicos, siendo el gobierno estatal el que tenga que solicitarlo directamente a la federación (Arévalo y Armas, 2019).

### **3. Marco metodológico, resultados y discusión**

#### **3.1 La selección original: ¿pobreza y desigualdad?**

Como se ha anotado anteriormente, el aumento del bienestar de la población mediante la generación de empleos y atracción de la inversión se erigió en el principal objetivo del PPM. El principio de involucrar al conjunto de la comunidad aportaba un ingrediente adicional para que la bonanza potencial amparara a un conjunto más amplio de beneficiarios. Si a estos dos elementos se agrega una tercera característica, la concomitancia entre particularidades identitarias y pobreza local, el PPM podría ser considerado como un baluarte adicional en el combate a la pobreza, si no deliberadamente por sus consecuencias colaterales.

##### *3.1.1 Metodología*

Para probar la existencia o ausencia de esa concomitancia, se procede en dos etapas: en la primera se clasifica a los PM en distintos estratos de incidencia de la pobreza. El método utilizado es Dalenius-Hodge, que permite establecer los rangos para cada estrato (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2010). El resultado de este ejercicio arrojó los siguientes estratos de incidencia de la pobreza (ver tabla 1):

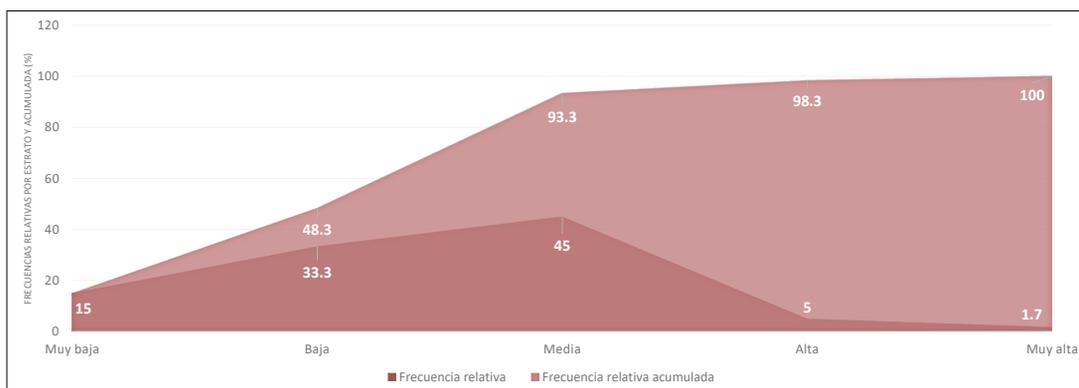
Tabla 1. Incidencia de la pobreza: estratificación Dalenius- Hodge

	Incidencia de la pobreza (% de la población)	
	Límite inferior	Límite superior
Muy baja	3.2	41.7
Baja	41.7	60.9
Media	60.9	80.2
Alta	80.2	89.8
Muy alta	89.8	99.4

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Sectur (2020) y Coneval (2017).

La segunda fase consiste en ubicar a los distintos municipios beneficiados con el nombramiento de PM en cada uno de los estratos. En la gráfica 2 se exhibe esta clasificación:

Gráfica 2. PM: incidencia de la pobreza por estratos, 2010



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Coneval (2017).

Como se puede apreciar, un poco menos de la mitad (48.3%) de las localidades que en 2010 eran beneficiarias del PPM acusaban una baja y muy baja incidencia de la pobreza. Cuando la clasificación se extiende para sumar a estos estratos la incidencia media, el porcentaje se vuelve abrumador: 93%.

El mensaje es inequívoco: la selección de origen fue orientada por el potencial turístico que ofrecen los rasgos identitarios y no por las condiciones de vida de la población. En este sentido, es claro que a pesar de sus propósitos declarados (el bienestar de la población y el empleo) el PPM conllevaba un sesgo de origen: la mercantilización de los símbolos identitarios en favor de segmentos sociales con capacidades económicas y, probablemente, políticas para aprovecharlos. De las metas señaladas

oficialmente, la inversión y en consecuencia las ganancias se erigen como el *leitmotiv* de los afanes gubernamentales y de las élites locales.

Para reforzar esta conclusión tentativa, se proponen dos ejercicios adicionales. El primero da cuenta de la asociación entre ser considerado PM, por un lado, y la pobreza y la desigualdad por el otro. La tabla 2 muestra el índice de correlación de Pearson:

**Tabla 2. PM: índice de correlación de Pearson con la pobreza y la desigualdad**

	Pueblo Mágico	Pobreza 2010	Pobreza extrema 2010	Gini 2010
Pueblo Mágico	1	-.096**	-.110**	.152**
Sig. (2-tailed)		0.00	0.00	0.00
N		2456	2456	2456

\*\*La correlación es significativa al nivel 0.01 (2-tailed).

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Sectur (2020) y Coneval (2017).

La asociación “lineal” entre la condición de PM y pobreza es prácticamente nula (0.096). Lo mismo sucede con la desigualdad, medida por el Índice de Gini<sup>4</sup>: 0.152. El segundo ejercicio busca estimar la probabilidad de ser seleccionado PM, en función de la incidencia de la pobreza de la localidad. La técnica estadística es una ecuación logística binaria, según la siguiente formulación:

$$PM = a + b_1H + b_2G \quad (1)$$

Donde PM es la variable dicotómica que acepta dos valores: 1, si la localidad ha sido nombrada PM y 0 si no lo ha sido. H es indicador de la incidencia de la pobreza, es decir, la proporción de personas pobres (totales, extremos o moderados) en la población de la localidad, mientras que G es el índice de Gini del municipio. Por su parte,  $a$ ,  $b_1$  y  $b_2$  son los parámetros de la ecuación.

El exponencial del logaritmo de esta ecuación puede ser expresado de la siguiente manera:

$$Exp\left(\ln \frac{P}{1-P}\right) = e^{(\beta_0 + \beta_1 H + \beta_2 G)}$$

4 El índice de Gini es la medida más usual de la desigualdad. Oscila entre 0 y 1. Entre más cercano se encuentre de cero, la variable en cuestión tiende a la equidad perfecta; mientras más se aleja, tiende a la inequidad perfecta.

Donde  $P$  es la probabilidad de que la localidad sea un PM y  $1-P$ , la probabilidad de que no lo sea. De esta forma, es fácil estimar la probabilidad de ser seleccionado como PM, en función de la pobreza:

$$P(PM|H) = \frac{e^{(\beta_0 + \beta_1 H + \beta_2 G)}}{1 + e^{(\beta_0 + \beta_1 H + \beta_2 G)}} \quad (2)$$

### 3.1.2 Resultados

Los resultados se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 3. Probabilidad de ser seleccionado como PM en función de la pobreza**

**A. Pobreza total 2010**

	B	S.E.	Wald	df	Sig.	Exp(B)	Probabilidad (%)
Pobreza10	-0.009	0.005	3.102	1	0.078	0.991	49.8
Gini10	13.06	2.117	38.072	1	0.000	469542.0	100.0
Constant	-7.489	1.002	55.849	1	0.000	0.001	0.1

a. Variable(s) ingresadas en el paso 1: Pobreza10, Gini10.

**B. Pobreza extrema 2010**

	B	S.E.	Wald	df	Sig.	Exp(B)	Probabilidad (%)
Gini10	12.132	2.151	31.813	1	0.000	185648.349	100.0
PobrezaE10	-0.023	0.007	10.596	1	0.001	0.977	49.4
Constant	-7.246	0.91	63.445	1	0.0000	0.001	0.1

a. Variable(s) ingresadas en el paso 1: Gini10, PobrezaE10.

**C. Pobreza moderada 2010**

	B	S.E.	Wald	df	Sig.	Exp(B)	Probabilidad (%)
Gini10	15.053	2.011	56.012	1	0	3445237.762	100.0
PobrezaM10	0.025	0.01	5.656	1	0.017	1.025	50.6
Constant	-9.879	1.002	97.232	1	0	0	0.0

a. Variable(s) ingresadas en el paso 1: Gini10, PobrezaM10.

*Fuente:* Elaboración propia con base en datos de Sectur (2020) y Coneval (2017).

### 3.1.3 Discusión

Sin excepción, todas las variables son estadísticamente significativas, lo cual habilita la estimación para esgrimir proposiciones válidas. El primer mensaje que emiten puede ser captado por los signos. Aquí se localizaron dos grupos: el primero vincula negativamente la condición de PM tanto con la pobreza total como con la extrema,

mientras más grande sea la incidencia de la pobreza en ambos casos, menor será la probabilidad de ser seleccionado como PM.

Lo anterior implica que para ser elegido como PM es necesario que el asentamiento haya alcanzado ciertos niveles de bienestar, o para decirlo mejor: la estructura social y productiva deben registrar un cierto grado de diversificación en el que la introducción de infraestructura física y hospitalaria, el reforzamiento de la imagen y la inversión puedan prometer rendimientos atractivos. De otra forma: una localidad con bajo nivel de infraestructura hospitalaria, mal comunicada y escasas oportunidades para generar externalidades, difícilmente sería seleccionada.

Pero una localidad con este grado de desarrollo revela que en su seno ya ha operado una estratificación social polarizada. Se trata de poblaciones donde la división entre clases se encuentra marcada de forma notable. No es el caso de aquellas comunidades donde prácticamente la mayoría de la población es notablemente igual en su condición de pobreza. Antes bien, los procesos históricos han desembocado en élites económicas y políticas que eventualmente serían las más interesadas en “reconfigurar” la vocación económica de la entidad, hacia un perfil más turístico y menos rural. Por eso, no debería de sorprender que los comités pro-pueblo mágico sean nutridos e impulsados por las fuerzas vivas de la comunidad.

En el segundo núcleo de signos la vinculación es positiva: una desigualdad mayor (aproximada por el Gini) y una pobreza moderada más grande abultan la probabilidad de ser seleccionado como PM. Se trata de un mensaje perfectamente complementario con el anterior: cierto grado de desarrollo relativo (del que da cuenta la pobreza moderada) y un alto grado de desigualdad representan condiciones necesarias del proceso selectivo, lo cual sugiere la captura potencial de las élites locales de los motores y frutos del programa.

La probabilidad de ser seleccionado PM en función de la pobreza (cualquiera que sea su modalidad: total, extrema o moderada) gira en torno al 50%. El significado es la indiferencia: la pobreza no es un factor de consideración cuando se opera la elección (la importancia de la pobreza moderada opera como un *proxy* del grado de diversificación social y productiva). Equivale a un “volado”: con independencia de si la localidad es o no pobre, son otros atributos los que inciden en el nombramiento. Además de los identitarios, uno de ellos es la desigualdad económica. En todos los casos, la probabilidad de ser escogido en función de esta variable es 100%. Contar con una élite

relativamente próspera, capaz de invertir en los proyectos asociados a la actividad turística, se revela como un elemento indispensable del proceso de selección.

### 3.2 Impacto sobre la pobreza

La sección anterior concluye que la pobreza no ha sido un criterio que haya influido en la selección de las localidades como PM. Sin embargo, por sus propósitos declarados son posibles efectos colaterales que operen, aunque sea de forma involuntaria, en esta dirección. Especialmente si, como se demuestra en el siguiente apartado, el PPM exhibe potencialidades para elevar el nivel de ingreso global y per cápita de la población.

#### 3.2.1 Metodología

Con la mira puesta en evaluar los efectos sobre la pobreza y la desigualdad del PPM, se construyen dos indicadores relativos: uno para la incidencia de la pobreza (en sus distintas modalidades) y otro para la desigualdad. El primero de ellos consiste en la variación que al amparo del programa ocurre con la incidencia de la pobreza entre 2010 y 2015, años para los que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, s. f.), proporciona información.

$$VH_i^k = \frac{H_{i,2015}^k}{H_{i,2010}^k} \quad (3)$$

Donde  $VH_i^k$  es la variación en la incidencia de la pobreza del municipio  $i$ -ésimo en la modalidad  $k$ -ésima: total, extrema o moderada.  $H_{i,2015}^k$  es la incidencia que ese municipio registró en 2015 y  $H_{i,2010}^k$ , la que mostró en 2010.

Si:

- $VH_i^k = 1$ , la incidencia de la pobreza en el municipio permaneció sin cambio entre 2010 y 2015.
- $VH_i^k > 1$ , aumentó la incidencia de la pobreza en ese lapso.
- $VH_i^k < 1$ , disminuyó la pobreza en el período.

El segundo indicador da cuenta de los cambios en la desigualdad. Es similar al anterior, pero utiliza el Índice de Gini como variable relevante:

$$VG_i = \frac{G_{i,2015}}{G_{i,2010}} \quad (4)$$

Donde  $VG_i$  es la variación del índice de Gini del municipio  $i$ -ésimo,  $G_{2015}$  es valor de esta variable en 2015 y  $G_{2010}$ . De igual forma, si:

- $VG_i = 1$ , la desigualdad se ha mantenido constante entre 2010 y 2015.
- $VG_i > 1$ , la desigualdad aumentó en ese lapso.
- $VG_i < 1$ , la desigualdad disminuyó.

### 3.2.2 Resultados

Una forma de aproximarse al impacto de la condición de PM sobre la pobreza, consiste en contrastar un grupo de control con otro que contiene a los municipios que han recibido el tratamiento en cuestión. En sentido estricto, ambos grupos deberían ser iguales en todos sus rasgos, excepto porque uno es objeto de la política pública que se examina, mientras el otro no. No se cuenta con las herramientas para construir los grupos<sup>5</sup>, pero se recurre a la simple división entre el conjunto nacional de municipios que se han erigido en PM y aquellos que no lo son. El resultado se observa en la siguiente tabla (ver tabla 4):

Tabla 4. Variación en la pobreza total por condición de PM

A. No Pueblo Mágico	Frecuencia	%	Porcentaje válido
Constante	13	0.6	0.6
Reducción	1 288	55.1	55.4
Aumento	1 024	43.8	44
Total	2 325	99.5	100
Perdidos	11	0.5	
Total	2 336	100	
B. Pueblo Mágico	Frecuencia	%	Porcentaje válido
Reducción	86	71.1	71.7
Aumento	34	28.1	28.3
Total	120	99.2	100
Perdidos	1	0.8	
Total	121	100	

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Sectur (2020) y Coneval (2017).

5 La herramienta más usual es el *Propensity Score Matching*, que consiste en la curva normal conformada por las predicciones de una ecuación probit. El segmento compartido entre esas predicciones y los datos observados, garantizan que tanto el grupo de control como el de tratamiento sean iguales.

En ambos grupos la mayoría de los municipios se agrupa en el segmento en el que se ha reducido la pobreza; sin embargo, el conglomerado de PM concentra un número relativo más grande de disminución de la pobreza que el conjunto de contraste. La diferencia es de 16 puntos porcentuales; lo cual “insinúa” que “podría” haber cierta influencia de la política turística en el resultado.

Otra forma de respaldar esta proposición consiste en invocar el impacto en las otras modalidades de pobreza: la extrema y la moderada. Para visualizarlo de mejor manera se consignan las diferencias entre grupo de control y de tratamiento mediante los puntos porcentuales que los separan (ver tabla 5).

**Tabla 5. Impacto de la condición de PM en la pobreza extrema y moderada**

	<b>Pueblo Mágico</b>	<b>No Pueblo Mágico</b>	<b>Diferencia</b>
	(A)	(B)	(A-B)
<b>Variación en la pobreza extrema</b>	<b>%</b>	<b>%</b>	<b>Puntos porcentuales</b>
Constante		0.7	-0.7
Reducción	89.2	82.1	7.1
Aumento	10.8	16.8	-6
	Pueblo Mágico	No Pueblo Mágico	Diferencia
<b>Variación en la pobreza moderada</b>	<b>%</b>	<b>%</b>	<b>Puntos porcentuales</b>
Constante		0.3	-0.3
Reducción	38.3	28.1	10.2
Aumento	61.7	71.6	-9.9

*Fuente:* Elaboración propia con base en datos de Sectur (2020) y Coneval (2017).

### 3.2.3 Discusión

En ambas modalidades pertenecer al grupo de PM impacta más en la reducción de la pobreza que estar fuera de ese conjunto. Y a la inversa: la pertenencia brinda una mayor protección frente al peligro de ver aumentada la incidencia de la pobreza. Es más, como se ha afirmado, esta protección es más potente si la población en cuestión vive la pobreza en su condición más benigna, lo cual refrenda la proposición de que una pobreza moderada que muestra un desarrollo mayor que la de grado extremo, representa un atractivo adicional para cimentar las esperanzas asociadas al PPM.

Los datos anteriores dibujan una imagen (tenue, si se quiere) de la capacidad de la categoría para abatir la pobreza, en la medida en que: a) la mayoría de los municipios que la ostentan se agrupan en el conjunto de los que la ha reducido, b) la

cantidad relativa de los reduccionistas es mayor que sus contrapartes y c) porque estas relaciones se reproducen, pero en sentido inverso, en el rubro “aumento” de la pobreza. No obstante, estas proposiciones indican cierto grado de asociación, no de causalidad. Para examinarlas se postula la siguiente ecuación de regresión lineal:

$$VH^k = \alpha + \beta PM + G \quad (5)$$

Donde VH es la variación en la incidencia de la pobreza, en la modalidad k-ésima; PM es la condición de ser (=1) o no PM (=0); y G el índice de Gini. Los resultados se presentan en la siguiente tabla (ver tabla 6):

**Tabla 6. Regresión lineal entre pobreza y condición de PM, por desigualdad**

	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
R2= 0.04	B	Std. Error	Beta		
(Constante)	1.039	0.027		38.935	0.000
Pueblo Mágico	-0.033	0.015	-0.044	-2.153	0.031
Variaciones en Gini	-0.051	0.023	-0.046	-2.244	0.025
a.Variable dependiente: Variación en pobreza total					
	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
R2= 0.02	B	Std. Error	Beta		
(Constante)	0.76	0.061		12.546	0
Pueblo Mágico	-0.086	0.035	-0.05	-2.443	0.015
Variaciones en Gini	0.01	0.051	0.004	0.192	0.848
a.Variable dependiente: Variación en la pobreza extrema					

*Fuente:* Elaboración propia con base en datos de Sector (2020) y Coneval (2017).

En primer lugar, sobresale el hecho de que el ajuste es muy bajo ( $R^2$ ), lo que indica que hay muchos factores adicionales y más importantes que determinan el nivel de la pobreza de los municipios. Sin embargo, el segundo mensaje es que todas las variables independientes son estadísticamente significativas en las dos modalidades; por tanto, los parámetros no pueden ser rechazados.

Por último, si se controla el nivel de desigualdad, los datos indican una relación negativa: la condición de PM tiende a abatir tanto la pobreza total como la moderada, aunque su impacto es muy bajo: tres y ocho centésimas de punto porcentual, después de un tiempo promedio de gozar de la condición de PM.

### 3.3 Impacto sobre la desigualdad

Líneas arriba se ha argumentado que la selección de PM puede estar influida por el hecho de que en ese asentamiento ha ocurrido un proceso de diferenciación social, que se manifiesta en una concentración del ingreso acentuada y, en consecuencia, en la existencia de una élite política y social capaz de emprender las tareas asociadas a la selección, pero también de gozar privilegiadamente de sus beneficios. Según los datos que se presentan a continuación (ver tabla 7), esa desigualdad opera más como una condición de arranque, que como un proceso amplificador que se retroalimenta:

Tabla 7. Variaciones en la desigualdad

No Pueblo Mágico	Porcentaje válido (%)
Constante	0.6
Reducción	10.3
Aumento	89.1
Total	100
Pueblo Mágico	Porcentaje válido (%)
Constante	0.8
Reducción	13.2
Aumento	86
Total	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Sector (2020) y Coneval (2017).

La abrumadora mayoría de los municipios se concentra en los grupos que han aumentado la desigualdad entre 2010 y 2015. Han sido arrastrados por una tendencia más general que hace distinciones poco significativas entre PM y otras localidades. En este sentido, decir que la política turística acentuó la desigualdad sería temerario. Es cierto que 86% de los PM aumentaron la desigualdad en el período, pero también lo hizo 89% de los que no gozan de este tratamiento. Una cifra similar que no permite extraer conclusiones sobre el potencial de diferenciación social.

La lógica argumentativa avalaría una afirmación de esa naturaleza: la desigualdad de origen permite invertir en infraestructura turística, cuyos frutos son aprovechados privilegiadamente por las élites, mientras el resto de la comunidad es excluida o incorporada a la nueva dinámica económica bajo términos menos favorables y equitativos. Está bien, pero esta proposición debería contener la fuerza de una distinción más clara e intensa entre PM y el resto de los municipios, en términos

de concentración del ingreso. Los datos no son lo suficientemente vigorosos como para respaldar esta idea.

### **3.4. Impactos económicos: ingreso y transformación productiva**

#### *3.4.1 Metodología*

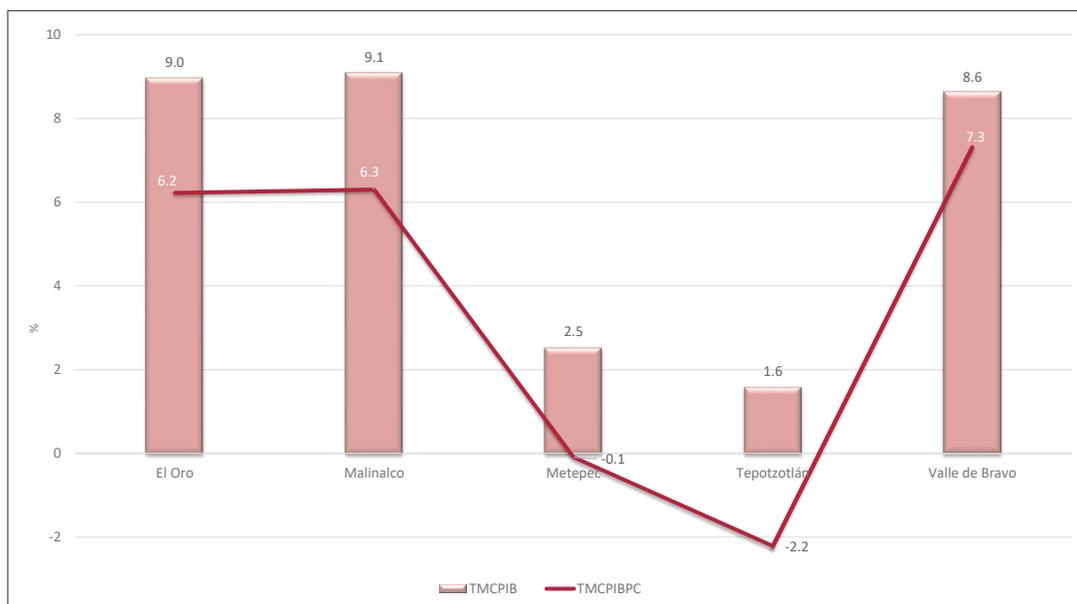
Como se ha señalado, se ha conformado un consenso en torno a los efectos económicos del PPM. En particular se resalta su capacidad para elevar los ingresos de las comunidades y para transformar su vocación productiva. Desafortunadamente no se cuenta con la información necesaria para aquilatar este juicio para todos los municipios que se han beneficiado con este nombramiento. Por tal razón se ha recurrido a la que se refiere al Estado de México, proporcionada por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM, 2016).

Aun así, surge otra dificultad: para ser válida, la estimación del impacto solo puede efectuarse siempre y cuando haya transcurrido un cierto lapso entre el nombramiento y 2015, último año para el que se dispone de información. Esto reduce el número de PM a cinco de los nueve albergados en la entidad.

#### *3.4.2 Resultados*

En la gráfica 3 se expone las tasas medias de crecimiento de esos PM, tanto del Producto Interno Bruto (PIB) como del PIB per cápita:

Gráfica 3. PM en el Estado de México:  
tasas medias de crecimiento del PIB (TMCPB) y del PIB per cápita (TMCPBPC)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IGECEM (2016).

En ella se resalta que todos los PM mexiquenses vieron expandir su actividad económica en el período considerado. En la mayoría de ellos el ritmo de crecimiento es notable e indudablemente muy superior a sus referentes estatales y nacionales. Tasas medias anuales que fluctúan 8.6 y 9.1% sorprenden porque atestiguan el carácter expansivo de la producción e “insinúan” el carácter concomitante entre la categoría turística y otros factores impulsores del crecimiento. El ritmo anual de crecimiento ha sido tan grande que en esos municipios se ha traducido en aumentos relativos significativos en el PIB per cápita: un signo inequívoco de que, en promedio, el nivel de vida de los habitantes se ha elevado de forma sensible: alrededor del 6%.

No es el caso de Metepec y Tepetzotlán, donde el crecimiento se registró a una tasa media anual de 2.5 y 1.6%, respectivamente. No muy diferente a la nacional. Las cifras son demasiado bajas para compensar el aumento demográfico y, por esta vía, para elevar el bienestar promedio de sus habitantes (PIB per cápita) (ver tabla 8).

Tabla 8. Transformación de la estructura económica: selección de PM del Estado de México

	PIB	Agricultura		Industria		Servicios		Esparcimiento y recreación		Alojamiento temporal y alimentos	
		Inicial*	2015	Inicial*	2015	Inicial*	2015	Inicial*	2015	Inicial*	2015
		%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
El Oro	100	16.97	8.61	32.44	3.20	50.59	88.19	0.00	0.02	0.30	0.67
Malinalco	100	21.04	26.31	1.75	2.89	77.21	70.80	1.69	0.93	1.40	1.08
Metepec	100	0.21	0.14	14.66	13.98	85.13	85.88	0.52	0.50	1.17	1.13
Tepotztlán	100	0.42	0.69	15.77	35.02	83.81	64.28	0.06	0.05	0.17	0.48
Valle de Bravo	100	0.00	1.55	2.29	3.29	97.71	95.16	0.22	0.02	0.95	0.19

\*/Oro: 2011; Malinalco: 2010; Metepec: 2012; Tepotztlán: 2005; Valle de Bravo: 2005.

Fuente: Elaboración propia con datos del IGECEM (2016).

### 3.4.3 Discusión

Una de las claves de estos resultados diferenciados es la estructura económica pre-existente y las transformaciones que sufre durante el período. Ahí donde existía marcada presencia de actividades industriales (incluida la minería y la artesanía), el turismo no representó una opción competitiva. Este es el caso de Metepec y Tepotztlán, en los que la industria artesanal en el primer caso y la automotriz en el segundo continuaron perfilando la vocación productiva de la región.

El Oro representa un ejemplo en el que solo después de que la minería declina y no compite por factores de producción, entonces el PPM se traduce en una notable expansión de los servicios y, en menor medida, de los vinculados al turismo. En este sentido, es posible “sugerir” que el éxito del PPM depende de que en las comunidades no existan actividades industriales competitivas, o que estas hayan declinado previamente como fuente de dinamismo local. En el caso de Metepec y de Tepotztlán, la estructura productiva ya estaba perfilada hacia estas esferas económicas, por tal razón, el PPM no fue capaz de producir alteraciones estructurales que elevaran las tasas de crecimiento del PIB y del PIB por habitante.

## 4. Conclusiones

Como muchas de las políticas públicas en México, la de PM está plagada de claros-curos. Se ha destacado en una amplia variedad de estudios su potencial para dinamizar la economía de las localidades, pero también los efectos nocivos que acarrea

en la dimensión identitaria, la concentración del ingreso y el carácter marginal que a menudo asume la mayoría de la población.

Entre todos los efectos potenciales hay dos que guiaron esta investigación y que no han sido suficientemente estudiados anteriormente: a) el impacto sobre la pobreza y b) la desigualdad que eventualmente podría tener esa política. El ejercicio realizado concluyó que a pesar de los propósitos declarados de elevar el nivel de vida de la población de la localidad beneficiada, la pobreza no parece ser un criterio de peso en la selección y otorgamiento del provecho.

No sucede lo mismo con la desigualdad, por el contrario, parece operar, aunque de manera implícita, como una condición de arranque, en la medida en que la concentración del ingreso es un indicador que aproxima atinadamente una sociedad polarizada, en el sentido de que existe una élite capaz de invertir en los emprendimientos turísticos y un contingente de mano de obra disponible.

Una vez que la localidad se ha beneficiado con la nueva categoría, la activación del turismo no es automática, a pesar de que se cuente con capitales y personas orientadas a la inversión. Depende de la estructura económica preexistente, en concreto de si en esta se han desarrollado sectores económicos (en particular la industria), capaces de competir con el turismo por los recursos disponibles. Cuando no existe o han entrado en franco declive, el turismo acicateado por la categoría puede desarrollarse, impactar significativamente la tasa de crecimiento económica y traducirse en un aumento promedio del bienestar de la población.

Ello no significa que ese promedio refleje una sociedad más próspera. En la gran mayoría de los PM (86%), el ingreso ha tendido a concentrarse cada vez más. Pero tal proceso no es característico de estas entidades sino más general, en la medida en que abarca con mayor amplitud a los otros municipios sin esa vocación turística.

La condición de PM es concomitante con la reducción de la pobreza y con una menor propensión a aumentar la incidencia en las localidades. Es más, los ejercicios desarrollados demostraron que esa condición es favorable a la reducción de este fenómeno, pero que su impacto es muy marginal.

## Referencias

- Arévalo, J. y Armas, E. (2019). Pueblos mágicos: implicaciones para el desarrollo local. En E. Pérez, J. Sarmiento y E. Mota (Coords.), *Impactos ambientales, gestión de recursos naturales y turismo en el desarrollo regional* (pp. 633-650). Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C.
- Cañas, S. (2016). Pueblo trágico: gubernamentalidad neoliberal y multicultural en el sureste mexicano. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 21, 3-10. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2016.21.6>
- Carrillo, A. (2015). Pueblos Mágicos, de la magia al desarrollo local. *Revista Buen Gobierno*, 19, 106-120. <https://bit.ly/3qC4Mol>
- Chávez, C. y Rosales, T. (2015). El diseño del Programa Pueblos Mágicos desde el enfoque de la gobernanza. En R. Hernández (Coord.), *Pueblos Mágicos: discursos y realidades. Una mirada desde las políticas públicas y la gobernanza* (pp. 23-53). Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Lerma y Juan Pablos Editor.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (2017). *Anexo estadístico de pobreza a nivel municipio 2010 y 2015*. <https://bit.ly/3rYocnQ>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (s.f.). *La cohesión social*. <https://bit.ly/3rX1nkV>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (s.f.). *Indicadores de pobreza, pobreza por ingresos, rezago social y Gini 2010 a nivel municipal*. <https://bit.ly/2Ng5Sb9>
- Covarrubias R., Vargas, A. y Rodríguez, I. (2010). Satisfacción de residentes con el desarrollo de la actividad turística en los pueblos mágicos de México: un indicador de competitividad. Casos de Comala en Colima y de Real de Asientos en Aguascalientes. *Gestión Turística*, 14, 33-54. <https://bit.ly/2NnZVZB>
- Datatur. (2019). *Compendio Estadístico 2019 de la Actividad Hotelera*. Secretaría de Turismo. <https://bit.ly/3dlfCvI>

- Equihua, G., Messina, S. y Ramírez-Silva, J. (2015). Los Pueblos Mágicos: una visión crítica sobre su impacto en el desarrollo sustentable del turismo. *Revista Nueva Época*, 6(22), 1-7. <https://bit.ly/2NLbxWH>
- Figueroa, R. y Martínez, A. (2015). Pueblos Mágicos: la política mexicana del turismo cultural, conjunción de iniciativas para el desarrollo y fortalecimiento de la identidad nacional. En R. Hernández (Coord.), *Pueblos Mágicos: discursos y realidades. Una mirada desde las políticas públicas y la gobernanza* (pp. 135-170). Universidad Autónoma Metropolitana – Lerma y Juan Pablos Editor.
- Hoyos, G. y Hernández, O. (2008). Localidades con recursos turísticos y el programa Pueblos Mágicos en medio del proceso de la nueva ruralidad. Los casos de Tepoztlán y Valle de Bravo en el Estado de México. *Quivera*, 10(2), 111-130. <https://bit.ly/3dliuZi>
- Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM). (2016). *Producto Interno Bruto Municipal 2016*. Gobierno del Estado de México. <https://bit.ly/3aqTA8q>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010). *Censo de población y vivienda 2010*. <https://bit.ly/3bajjBr>
- Madrid, F. (2019). Derivaciones epistémicas de una política pública: el caso de los Pueblos Mágicos 2001-2015. *El Periplo Sustentable*, 36, 184-229. <https://bit.ly/3qroUd2>
- Muñoz, E. (2019). Participación ciudadana y patrimonio cultural en la planificación turística de los pueblos mágicos (México): alcances y limitaciones. *Revista Turismo y Sociedad*, 25, 29-50. <https://bit.ly/2NR4zzG>
- Núñez, G. (2016, 31 de mayo). Los pueblos mágicos de México, Mecanismo de la Sectur para poner en valor el territorio. *VIII Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo*. Seminario dirigido por la Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España. <https://bit.ly/3dxxxPJ>
- Secretaría de Turismo (Sectur). (2001). *Reglas de Operación Pueblos Mágicos*.
- Secretaría de Turismo (Sectur). (2002). *Programa Nacional de Turismo 2001-2006*. <https://bit.ly/3dIX0LQ>
- Secretaría de Turismo (Sectur). (2014). *Guía de incorporación y permanencia Pueblos Mágicos*. <https://bit.ly/2ZnPwzE>

- Secretaría de Turismo (Sectur). (2015, 27 de septiembre). *México celebra hoy el Día Mundial del turismo con 28 nuevos Pueblos Mágicos* [boletín]. <https://bit.ly/37js2QI>
- Secretaría de Turismo (Sectur). (2020). *Pueblos Mágicos de México*. <https://bit.ly/3s1EFry>
- TurismoMéxico.es. (s.f.) Patrimonio Unesco de la humanidad en México. <https://bit.ly/30Hc1jw>
- Vázquez, G. (2015). Un acercamiento exploratorio al Programa Pueblos Mágicos desde la teoría de la construcción de las poblaciones objetivo. En R. Hernández (Coord.), *Pueblos Mágicos: discursos y realidades. Una mirada desde las políticas públicas y la gobernanza* (pp. 113-134). Universidad Autónoma Metropolitana – Lerma y Juan Pablos Editor.
- Velázquez-García, M. A. (2012). Los imaginarios del desarrollo turístico: el Programa Pueblos Mágicos en comunidades y ciudades pequeñas de México. *Topofilia, Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales*, 3(2). <https://bit.ly/3dIS7SH>